

Recursos para las Víctimas de las Inundaciones en Nebraska/ Nebraska Flood Victims Frequently Asked Questions

Preguntas Frecuentes:

Mi casa se dañó cuando el agua de la inundación entro en ella, ¿Mi póliza de propietario o inquilino cubrirá la pérdida?

La mayoría de las pólizas estándar para propietarios e inquilinos no cubren los daños causados por el agua, debido a las inundaciones, a la estructura de la propiedad o sus contenidos. Si compró un seguro contra inundaciones, comuníquese con el agente que le vendió la póliza o con el Programa Nacional de Seguros Contra Inundaciones en floodsmart.gov/

¿Cómo presento un reclamo de inundación al Programa Nacional de Seguros Contra Inundaciones?

El siguiente enlace contiene información que describe el proceso de reclamos de seguros contra inundaciones: floodsmart.gov/flood/how-do-i-file-my-flood-claim.

¿Qué pasa si mi vehículo se daña como resultado de la inundación? ¿Mi cobertura para automóvil cubrirá la pérdida?

Depende del tipo de cobertura de seguro que usted tenga. El seguro de responsabilidad civil del vehículo no cubre daños por inundaciones, lo protege contra daños que usted haya causado o sea responsable ante otras personas. Las inundaciones causarán daños físicos a su vehículo, que estarán asegurados por una cobertura llamada cobertura integral. Si usted tiene cobertura integral en su póliza de automóvil, es probable que la póliza cubra los daños causados por las inundaciones. Llame a su agente de seguros para verificar su cobertura.

¿Qué pasa si experimento una pérdida de ganado o equipo agrícola relacionada con las inundaciones?

Algunas pólizas de propiedad agrícola pueden incluir cobertura para este tipo de pérdidas. Es importante comunicarse con su agente de seguros o compañía de seguros para saber si sus pólizas tienen dicha cobertura.

¿Cuánto tiempo tengo para reportar mi pérdida?

Inmediatamente después de un desastre, debe comunicarse con su compañía de seguros ya sea para reclamos de propietarios de viviendas, inquilinos o seguros de automóviles. La mayoría de las compañías de seguros tienen números gratuitos que están diseñados para manejar nuevos reclamos. Puede encontrar muchos de los números re reclamos de compañías de seguros para compañías con licencia en Nebraska en el sitio web del Departamento de Seguros en doi.nebraska.gov/sites/doi.nebraska.gov/files/doc/InsurersClaimsOfficePhoneNumbers.pdf. Tenga en cuenta que esta lista no tiene todo incluido. Si necesita ayuda para encontrar una compañía que no figura en la lista, llame al Departamento de Seguros a su línea directa gratuita para el consumidor al 1-877-564-7323 para obtener ayuda para encontrar un número.

¿Qué sucede después de que presento mi reclamo?

Su compañía de seguros debe enviar un ajustador para inspeccionar los daños. Si las circunstancias lo permiten, haga una lista de todos los bienes dañados o destruidos, tome fotografías, lleve un registro de los gastos, guarde las facturas y recibos originales de los artículos perdidos. Preséntelos junto con su reclamo a la compañía de seguros.

¿Qué sucede si mi seguro no cubre todos los daños a mi hogar o propiedad personal?

Es posible que usted sea elegible para recibir beneficios del programa FEMA si usted no puede pagar por la reparación o el reemplazo de partes esenciales de su hogar o propiedad personal esencial. Información de FEMA para personas con seguros puede ser encontrada en www.fema.gov/information-policyholders.

Tratando con contratistas de reparación de viviendas.

Cuando llegue el momento de reparar los daños, tenga cuidado con los contratistas sin escrúpulos. Tenga cuidado al firmar asignaciones después de la pérdida para reclamos de seguros de propietarios de viviendas. Consulte la alerta al consumidor del Departamento de Seguros, "Asignaciones de Reclamaciones Posteriores a la Pérdida" que se encuentra en el sitio web del Departamento en doi.nebraska.gov/sites/doi.nebraska.gov/files/doc/ConsumerAlertPostLossAssignments_0.pdf

Otros Enlaces Útiles Después de una Pérdida

El Departamento de Seguros tiene varios folletos y alertas para el consumidor disponibles en su sitio web doi.nebraska.gov. Enlaces del sitio web del Departamento que pueden ser útiles incluyen:

Manual de Reclamos de Seguros Contra Inundaciones:

<https://www.fema.gov/media-library/assets/documents/6659?id=2184>

Paquete de Herramientas de Ayuda en Caso de Inundación:

<https://doi.nebraska.gov/public-info/flood-outreach-toolkit>

Después de la Tormenta—El Proceso de Reclamaciones por Desastre:

https://doi.nebraska.gov/sites/doi.nebraska.gov/files/doc/AfterTheStorm-DisasterClaimsProcess_0.pdf

Presentando una queja relacionada con el seguro ante el Departamento de Seguros:

doi.nebraska.gov/consumer/consumer-assistance

Más Información

Si usted tiene preguntas o inquietudes relacionadas con el seguro, comuníquese localmente con el Departamento de Seguros de Nebraska llamando al 402 471-2201, o llame a su línea directa gratuita para el consumidor llamando al 1-877-564-7323. Información adicional está disponible en el sitio web doi.nebraska.gov.